



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Sogamoso

Estado No. 10 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15759310500120120033000	Ejecutivo	Abel Patiño Duran	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/03/2024	Auto Ordena - Traslado Liquidación Crédito
15759310500120120034500	Ejecutivo	Andres Fernando Mendivelso Rodriguez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., Andes I.P.S	01/03/2024	Auto Requiere - Acepta Revocatoria
15759310500120190003900	Ejecutivo	Blanca Emma Rincón Hernández	Miguel Ángel Daza Cely, Efraín Daza Cely, Gloria Lilia Cely	01/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Ejecución Aprueba
15759310500120190003900	Ejecutivo	Blanca Emma Rincón Hernández	Miguel Ángel Daza Cely, Efraín Daza Cely, Gloria Lilia Cely	01/03/2024	Auto Requiere - Liquidación Crédito Incorpora

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN

Secretaría

Código de Verificación

de86a8c2-e90e-4c2e-9590-ca3f6f7ade8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Sogamoso

Estado No. 10 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15759310500120110022800	Ejecutivo	Diana Abigail Pérez Torres	Nikolas Iakov Huertas Carrero, Orlando Humberto Huertas González, Yaneth Cristina Carrero De Huertas	01/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Revocatoria Incorpora
15759310500120100011800	Ejecutivo	Gloria Millán Abril	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/03/2024	Auto Decreta - Desistimiento Tácito
15759310500120220024100	Ejecutivo	Henry Orlando Palacios Espitia	Eva Nubia Rocio Ayala Avella	01/03/2024	Auto Decreta - Terminación Levanta Medidas Archiva
15759310500120100020200	Ejecutivo	Luis Abundio Blanco Goyeneche	Jacobo Alarcon Lemus	01/03/2024	Auto Requiere - Liquidación Crédito
15759310500120120042800	Ejecutivo	María Sofía Fúquen Martínez	Milton Orlando Wanumen Corredor	01/03/2024	Auto Requiere - Liquidación Crédito
15759310500120120042700	Ejecutivo	Melba Zoraida Viancha Ochoa	Yolanda Rodriguez Puerto	01/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN

Secretaría

Código de Verificación

de86a8c2-e90e-4c2e-9590-ca3f6f7ade8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Sogamoso

Estado No. 10 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15759310500120040020100	Ejecutivo	Pascual Rodriguez Perez	Jesus Alfonso Lopez Barrera	01/03/2024	Auto Ordena - Estar Lo Resuelto
15759310500120170005901	Ejecutivo	Yecid Danielo Ruiz Sierra	Transportes Avella S.A.	01/03/2024	Auto Decreta - Terminación Levanta Medidas Archiva
15759310500120190004400	Ordinario	Jorge Alberto Chaparro Guerrero	María Lina Peña Mesa, Jairo Herrera Urzán	01/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Ejecución Aprueba Requiere
15759310500120180038000	Ordinario	Víctor Manuel Hernández Beltrán	Luis Eduardo Castillo Sierra, Reynaldo Lopez Fernandez	01/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Ejecución Aprueba
15759310500120180038000	Ordinario	Víctor Manuel Hernández Beltrán	Luis Eduardo Castillo Sierra, Reynaldo Lopez Fernandez	01/03/2024	Auto Requiere - Liquidación Crédito

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN

Secretaría

Código de Verificación

de86a8c2-e90e-4c2e-9590-ca3f6f7ade8f